

Las relaciones diplomáticas hispano-chilenas durante el reinado de Alfonso XIII. 1923-1930

MARINA CASANOVA GÓMEZ *

Tradicionalmente las relaciones entre España e Hispanoamérica se habían limitado casi exclusivamente a un intercambio de valores espirituales y culturales, dejando a otros países el protagonismo económico.

Esta valoración espiritual de las relaciones, que adolecían de verdadero contenido, fue predominante en los primeros momentos de la Dictadura del General Primo de Rivera, y no es casual que el Rey Alfonso XIII durante un viaje realizado a Italia en noviembre de 1923 proclamase que la aspiración de España consistía en «fundirse en apretado abrazo con sus antiguas colonias, a fin de que la raza hispanoamericana llegase al cenit de su grandeza»¹.

Sin embargo, el General Primo de Rivera pretendió modificar esta situación, y aunque a menudo utilizaba esa misma terminología, adoptó una actitud algo más pragmática al considerar que había llegado el momento de emprender una política de amplia proyección internacional a fin de convertir a España en una potencia mundial y recuperar el liderazgo de las naciones hispanoamericanas².

Pero este deseo de conseguir una mayor proyección hacia Hispanoamérica no era fácil de llevar a la práctica, ya que previamente era ne-

* UNED.

¹ ABC de Madrid, 26 de noviembre de 1923.

² BEN AMI, Shlomo, *La Dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*. Barcelona, Planeta, 1984.

cesario modificar una situación poco alentadora en las relaciones que requerían un cambio en las estructuras del Ministerio de Estado.

Las Legaciones españolas en Hispanoamérica carecían de una dotación económica adecuada. A título de ejemplo, en los Presupuestos de 1925-1926, mientras que las retribuciones para la plantilla del personal de Embajadas se situaba en Europa alrededor de las 200.000 pesetas anuales, en las Representaciones Hispanoamericanas no superaban la cifra de 70.000, siendo en el caso concreto de la Legación española en Chile de 62.000 pesetas.

Por otro lado, también el personal diplomático en los países hispanoamericanos era insuficiente. Mientras que las grandes embajadas europeas contaban con un Embajador, un Ministro Residente, dos Secretarios de Primera, dos de Segunda y dos de Tercera, en Hispanoamérica, la mayoría de las Legaciones sólo disponían de un Ministro Plenipotenciario de Segunda y un Secretario de Primera o Segunda categoría. Por lo que se refiere a Chile, el personal diplomático se componía de un Ministro Plenipotenciario de Segunda y un Secretario de Primera categoría.

Pero además de la falta de personal diplomático, la insuficiente preparación de muchos de ellos dificultaba el ejercicio de las funciones encomendadas a las Embajadas. Incluso en alguna ocasión la Legación chilena tuvo que confiarse a un ex-cónsul, evidentemente no preparado para asumir tal función, cuando el Secretario se ausentó del país en uso de la licencia que le correspondía; para evitar que esta situación pudiera repetirse, el Ministro de España en Chile tuvo que solicitar reiteradamente el envío de un Secretario de Segunda que pudiera quedarse como Encargado de Negocios en ausencia del Jefe de Misión³.

El pago de las retribuciones de los funcionarios españoles, que se hacía efectivo a través de la Casa Huth-Londres, no estaba exento de numerosas irregularidades como sucedió en varias ocasiones con los haberes del Ministro y del Secretario de Primera⁴.

El material de la Legación se encontraba en pésimo estado, hasta el punto de que el Ministro de España tuvo que comprar una máquina de escribir sin esperar la previa autorización de Madrid, para reemplazar la única que existía en la Cancillería, sin dejar de mencionar el estado de

³ El ministro de España, Santiago Méndez de Vigo al ministro de Estado. Santiago de Chile, 3 de junio de 1927. AMAE/ 1444 C, núm. 118.

⁴ El encargado de Negocios, marqués de Campofertil al Presidente del Directorio Militar. Santiago de Chile, 13 de octubre de 1924. AMAE/ 1444 C, núm. 214.

la Bandera de la Legación, tan descolorida que a penas se podía ver el escudo ⁵.

A todo ello habría que añadir el estado lamentable en el que se encontraba el Consulado de la Nación en Santiago. El Cónsul lo describe como una casa sucia y destartada, con dos habitaciones sin luces, y con charcos en el pavimento cuando llovía a causa de las goteras. Los muebles ni siquiera eran propiedad del Consulado, sino de un Vice-Cónsul Honorario que los había cedido sin ninguna remuneración ⁶.

Con el fin de mejorar esta situación tan caótica, el General Primo de Rivera adoptó una serie de medidas que incrementaron el presupuesto de la Legación en Chile, aunque sólo se dictaron al final de la Dictadura. Entre estas medidas pueden destacarse las siguientes:

Por el Real Decreto Ley de 1 de junio de 1928 se elevó a Embajada la Legación en Santiago de Chile, y se proveyó al Jefe de la misma de Cartas Credenciales de Embajador ⁷. Se creó un puesto de Secretario de Segunda. Se aumentaron en 15.000 pesetas los gastos de representación del titular de la Embajada, y en 17.000 pesetas los emolumentos del Secretario de Segunda, a razón de 9.000 pesetas en concepto de sueldo personal y de 8.000 pesetas para gastos de representación. En el año 1929 se incrementó el presupuesto de la Embajada de Santiago, recibiendo un sueldo de 60.000 pesetas el Ministro Plenipotenciario de Primera con Cartas de Embajador, 27.000 pesetas el sueldo del Secretario de Primera y 21.000 pesetas el de Secretario de Segunda. Por otro lado se destinaron 12.000 pesetas para el amueblamiento de la Embajada, alumbrado, calefacción y material, y 15.000 pesetas para el coche de servicio.

Por lo que se refiere a las relaciones políticas entre los dos países, a finales de 1924 se produjo un claro acercamiento cuando los elementos militares se hicieron con el poder en Chile.

Arturo Alessandri había formado en 1920 el primer gobierno «populista» de Chile como expresión de una serie de movimientos similares que se formaron en América Latina poco antes de la primera guerra mundial, un «populismo» dirigido desde su inicio por la clase burguesa

⁵ El ministro de España, Santiago Méndez de Vigo al ministro de Estado. Santiago de Chile, 4 de junio y 16 de junio de 1927. AMAE/ 1444 C, núms. 133 y 119.

⁶ El ministro de España, Santiago Méndez de Vigo al ministro de Estado. Santiago de Chile, 7 de julio de 1927. AMAE/ 1444 C, núm. 142.

⁷ Real Decreto Ley de 1 de junio de 1928. *Gaceta de Madrid*, 3 de junio.

para frenar el ascenso del movimiento obrero y para diferenciarse de la política tradicional de los conservadores.

Sin embargo, durante los años que gobernó Alessandri, en realidad tuvo el mando pero no el poder, ya que todos sus proyectos de reforma y sus presupuestos fueron derrotados por la labor obstruccionista del Congreso.

Por otro lado, el Presidente Alessandri era el blanco del odio de los conservadores que esperaban su fracaso electoral en las elecciones de 1925⁸.

En los Despachos que desde la Legación española en Santiago enviaban el Ministro y el Secretario de Primera al Directorio Militar se describe con detalle esta crisis política chilena. La tirantez entre el Partido Conservador y la Alianza Liberal, la angustiosa situación económica de los funcionarios, el extraordinario alza del cambio, y el malestar entre la clase media y trabajadora dieron lugar a que una Junta Militar, aprovechando los roces entre el Gobierno de Alessandri y el Congreso, se hiciera con el poder el 5 de septiembre de 1924.

Desde un punto de vista político existió cierto paralelismo entre este movimiento militar chileno y la Dictadura del General Primo de Rivera ya que en ambos casos no hubo motivos ideológicos sino fundamentalmente un deseo de ordenar el país. Por otro lado, a muchos les molestó que fueran los militares quienes rompieran la inercia política, pero tanto en Chile como en España no existía en aquellos momentos ningún partido con libertad de acción para emprender un movimiento que diera nueva actividad al país. Y ni Altamirano ni Primo de Rivera pensaron en capitalizar a su favor la nueva situación.

Este paralelismo fue percibido por la nueva Junta de Gobierno chilena que dirigió un escrito al Encargado de Negocios de España, Marqués de Campofertil, y por su conducto al Gobierno español expresando el deseo de continuidad en las relaciones entre los dos países⁹.

Por su parte el Gobierno de Primo de Rivera fue el primero en contestar a la Nota Verbal enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Carlos Aldunate, adelantándose a todos los demás países en el reconocimiento del nuevo Gobierno, lo que fue recogido calurosamente

⁸ El encargado de negocios, marqués de Campofertil al presidente del Directorio Militar. Santiago de Chile, 29 de julio de 1924. AMAE/ 1444 C, núm. 169.

⁹ El encargado de negocios, marqués de Campofertil al presidente del Directorio Militar. Santiago de Chile, 20 de septiembre de 1924. AMAE/ 1444 C, núm. 197.

por la opinión pública y por la prensa del país¹⁰. Incluso representantes de numerosos países en Santiago solicitaron el Encargado de Negocios de España que les informase sobre la fórmula de reconocimiento que se había empleado para utilizar una fórmula parecida.

Desde el punto de vista económico las relaciones comerciales hispano-chilenas eran muy poco alentadoras cuando se produjo el golpe de Estado de Primo de Rivera.

Durante los años en que Alessandri permaneció en el poder, la tradicional hegemonía inglesa apoyada por la oligarquía terrateniente inició una crisis que los Estado Unidos supieron aprovechar alentados por la corriente política burguesa de la Alianza Liberal. De este modo quedaba muy poco espacio para una proyección comercial española.

El General Primo de Rivera había anunciado el 12 de octubre de 1923, en un discurso pronunciado en la Universidad de Madrid, la intensificación de la navegación marítima para que los barco españoles pudieran competir con las demás naciones¹¹. Efectivamente, la Marina Mercante española atravesaba en aquellos momentos uno de los períodos más difíciles de la historia de la navegación, y sólo mediante el incremento y el mejor funcionamiento de los servicios marítimos se podría dar salida a la exportación de productos españoles.

Sin embargo, la realidad estaba muy alejada de los deseos de Primo de Rivera. La línea de navegación de España al Pacífico invertía 54 días en realizar la travesía desde Europa a Valparaíso, mientras que los vapores ingleses empleaban sólo 30. No era pues de extrañar, que a pesar del espíritu patriótico, los usuarios españoles se decidieran a utilizar los navíos con pabellón inglés. Pero además, los buques españoles que salían de Valparaíso regresando a Europa lo hacían sin carga, hecho aún más negativo si se tiene en cuenta que dicha ciudad era un gran puerto exportador, lo que demuestra que España tampoco contaba en aquel momento con una buena organización comercial¹².

Pero a partir de 1924 la afinidad ideológica entre los Gobiernos chileno y español se tradujo en la realización de algún proyecto comercial de cierta entidad, como lo demuestra el hecho de que la Maestranza de Aviación chilena formalizara contratos para dotar con motores Hispano-

¹⁰ *El Mercurio*, Santiago de Chile. 18 de septiembre 1924.

¹¹ *ABC* de Madrid. 13 de octubre de 1923.

¹² *Ibidem*.

Suiza una primera serie de aviones de reconocimiento, uno de los cuales recibió el nombre de España ¹³.

Desde un punto de vista cultural, aunque que como en el resto de los países hispanoamericanos existían unos vínculos históricos que reflejaban una continua presencia española, se produjeron algunos contenciosos que, sin embargo, el Gobierno del General Primo de Rivera no consiguió darles la solución adecuada para los intereses españoles.

Uno de los hechos que más herían los sentimientos de la Colonia española en Chile era el Monumento al General O'Higgins, en el que el héroe de la Independencia chilena aparece montado en un caballo encabritado que tiene bajo sus patas a un soldado español con la bandera española.

Desde hacía muchos años por parte española se habían realizado numerosas gestiones para suprimir esta parte del monumento, y la sección política del Ministerio de Estado indicó a la Legación española en Chile que redoblase sus acciones para lograr el fin perseguido ¹⁴. Sin embargo, a pesar de las simpatías de la Junta de Gobierno chileno había manifestado por España a raíz de su pronto reconocimiento, las gestiones realizadas fueron infructuosas.

Otro de los contenciosos entre España y Chile fue consecuencia de un compromiso electoral de Alessandri de separar la Iglesia del Estado y la incautación de los bienes de las comunidades religiosas, tanto chilenas como extranjeras. Este asunto fue seguido con gran preocupación por la Legación española en Santiago al existir en Chile numerosas congregaciones españolas. El Ministro de España, Bernardo Almeida, entró en contacto con el superior de los PP carmelitas con el fin de que informara a los superiores de las demás comunidades religiosas españolas y pusieran a salvo sus bienes, vendiendo sus tierras, hipotecando los edificios y situando los fondos recogidos en el extranjero. De acuerdo con la curia se decidió formar una sociedad anónima por acciones con sede en los Estados Unidos ¹⁵.

¹³ El ministro de España, Bernardo Almeida, al presidente del Directorio Militar. Santiago de Chile. 29 de febrero de 1924. AMAE/ 1444 C, núm. 42.

¹⁴ El encargado de negocios, marqués de Campo fértil, al presidente del Directorio Militar. Santiago de Chile, 26 de agosto de 1924. AMAE/1444C, núm. 185.

¹⁵ El ministro de España, Bernardo Almeida al presidente del Directorio Militar. Santiago de Chile, 1 de abril de 1924. AMAE/1444C.

Finalmente, la reforma constitucional llevada a cabo en 1925 separó la Iglesia y el Estado, pero no dispuso la incautación de los bienes eclesiásticos¹⁶.

Con el fin de potenciar las relaciones entre España e Hispanoamérica, el Gobierno de Primo de Rivera tuvo que modificar las estructuras del Ministerio de Estado, a través de una serie de disposiciones que se relacionan a continuación.

Por Real Decreto de 21 de diciembre de 1925 se desdobló la sección política en dos secciones, una de política general y otra de política de América como nuevo órgano propulsor de las relaciones con los países hispanoamericanos. Dentro del marco de esta sección de América se reservó un lugar preferente a la Oficina de Relaciones Culturales, con el fin de que pudieran establecerse más estrechos intercambios a través de la cultura¹⁷.

Por Real Decreto de 11 de enero de 1926 se adscribieron a la sección de América y relaciones culturales un Ministro plenipotenciario de segunda o Ministro residente, dos secretarios de primera, un secretario de segunda, un secretario de tercera, un jefe de negociado de tercera y un auxiliar de primera¹⁸.

Por Real Orden de 25 de junio de 1927 se creó en el Ministerio de Estado un registro para inscribir las entidades, centros y sociedades cuya finalidad consistiese en mantener y estrechar las relaciones con los países hispanoamericanos¹⁹.

Por último, por Real Decreto de 15 de agosto de 1927 se modificaron la estructura y funciones de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar como único organismo oficial encargado específicamente de velar por el fomento de las relaciones económicas hispanoamericanas²⁰.

En conjunto, pues, el General Primo de Rivera trató claramente de impulsar los lazos entre España y las naciones hispanoamericanas, potenciando la infraestructura exterior para mantener en el continente americano un cuerpo diplomático eficiente que fomentara al máximo las

¹⁶ El ministro de España, Bernarndo Almeida, al presidente del Directorio Militar. Santiago de Chile, 22 de septiembre de 1925. AMAE/1444C, núm. 194.

¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 22 de diciembre de 1925.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 12 de enero de 1926.

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, 26 de junio de 1927.

²⁰ *Gaceta de Madrid*, 19 de agosto de 1927.

relaciones políticas, económicas y culturales entre la antigua metrópoli y los países iberoamericanos.

En este sentido lanzó frecuentes iniciativas para estrechar esos vínculos con las diferentes naciones hispanoamericanas. En el terreno económico, mediante la conclusión de tratados comerciales bilaterales, el establecimiento de enlaces radiotelegráficos y servicios de correo aéreo, o la inauguración en 1929 de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, que aunque defraudó en el aspecto económico dio una gran publicidad al hispanismo cultural y artístico. En el terreno cultural entre otras iniciativas, se firmaron acuerdos para el intercambio de estudiantes, se celebró en Madrid un Congreso de la Prensa Latina, y se fomentaron las publicaciones para dar a conocer el espíritu del hispanoamericanismo. En el campo político, el nombramiento como Embajador de España en Buenos Aires de Ramiro de Maeztu, una personalidad tan conocida y tan interesada por los temas del Nuevo Mundo, constituye un reflejo del deseo de estrechar esas relaciones.

Como hemos tenido ocasión de analizar en el caso concreto de Chile también se llevaron a cabo con éxito algunas realizaciones, que fueron debidamente valoradas por ambos países. De hecho el primer Embajador chileno que presentó sus credenciales ante la Corte de España en octubre de 1928, Emilio Rodríguez Mendoza, gozaba de una excelente reputación tanto en el campo de la diplomacia como por ser un gran conocedor de España. Periodista, escritor, profesor de Historia del Arte en la Escuela de Bellas Artes, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valladolid, son títulos que ponen de manifiesto el deseo de Chile de acreditar en España a una personalidad distinguida.

Pero a pesar de todas estas realizaciones, el hispanoamericanismo del General Primo de Rivera continuó exaltando los lazos espirituales y raciales con los países hispanoamericanos, quienes desde su punto de vista formaban una parte del destino de España. Sin embargo, a diferencia de los nacionalistas y tradicionalistas españoles, a esa oratoria hispanista le imprimió un carácter más pragmático, consiguiendo modificar de este modo el signo de unas relaciones históricas superficiales y carentes de contenido.

FUENTES CONSULTADAS

Para la elaboración de este trabajo hemos utilizado principalmente fuentes documentales depositadas en los Archivos del Ministerio de

Asuntos Exteriores, legajo 1444C, que recoge los despachos enviados y la correspondencia mantenida entre la Legación de España en Santiago de Chile y el Ministerio de Estado durante la Dictadura del General Primo de Rivera, así como diferentes artículos de prensa de la época.

Como bibliografía general, entre otras publicaciones, hemos consultado el libro de BEN AMI, Shlomo, *La Dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*. Barcelona, Planeta, 1984. El libro de VITALE, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Barcelona, Editorial Fontamara, 1980, y el libro de BARROS, Mario, *Historia Diplomática de Chile. 1541-1938*. Barcelona, Ariel, 1970.